

---

Nicaragua tilda de “irracional” el proyecto de sanciones económicas de EEUU

04/10/2017



La aprobación del proyecto de Ley Nicaraguan Investment Conditionality Act 2017 (Nica-Act) es una “acción irracional, ofensiva y lesiva de los derechos humanos de los nicaragüenses”, declaró el gobierno del presidente Daniel Ortega en un comunicado.

La iniciativa propone que los préstamos que Nicaragua solicite en los organismos multilaterales en los que Washington tiene influencia sean rechazados, “excepto por razones humanitarias o para promover la democracia”.

“Consideramos esta Iniciativa de Ley como una violación a la soberanía de Nicaragua y una negación de todos los procesos políticos, sociales y económicos” que se han desarrollado en estos años en el país “para mejorar la vida de todos” los nicaragüenses, reprochó Managua.

El gobierno sandinista afirma que el proyecto refleja las “posiciones retrogradadas, injerencistas e irrespetuosas de parte de ciertos congresistas norteamericanos que todavía no superan conflictividad”.

Managua se refirió al conflicto político militar entre Estados Unidos y la Revolución Sandinista que Ortega dirigió en Nicaragua en la década de 1980.

Ortega regresó al poder en 2007 y estableció buenas relaciones de cooperación y comercio con Estados Unidos, país con el cual comparte un tratado de libre comercio que ha contribuido a elevar las exportaciones y mejorar la economía nicaragüense.

La Nic-Act fue impulsada en abril por la congresista republicana Ileana Ros-Lehtinen con el apoyo de al menos 25 legisladores para obligar al gobierno de Ortega a mejorar su sistema democrático, principalmente electoral, de cara a los comicios municipales del próximo 5 de noviembre.

La oposición nicaragüense acusa a Ortega de controlar todo el aparato estatal, incluido el electoral, lo que a su juicio le ha permitido reelegirse en 2011 y 2016.

Las sanciones estadounidenses afectarían el acceso de Nicaragua a créditos del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, que han apoyado financieramente al gobierno de Ortega, como al sector privado.

Tras su aprobación por la Cámara de Representantes, la Nica-Act debe ser aprobada por el Senado estadounidense.

---